Moción de Orden del Día N°....4668

MOCIÓN DE SALUDO

199° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE CAYMA

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
11 NOV 2022
RECIBIDO
Hora.....

CONSIDERANDO

Que, el distrito de Cayma es uno de los veintinueve distritos que conforman la provincia de Arequipa, departamento Arequipa, en el Sur del Perú. Y su creación política, según la Municipalidad de Cayma, se da junto a la primera constitución del Perú, el 12 de noviembre de 1823.

Que, en cuanto a su designación como Villa, la misma le fue otorgada mediante Ley Nro. 14698, de fecha 8 de noviembre de 1963, siendo presidente el Arq. Fernando Belaunde Terry.

Que, Cayma es uno de los distritos más tradicionales de Arequipa. De acuerdo a los censos y visitas de los colonizadores, señalan que los primeros habitantes fueron de origen Collagua, procedentes del Valle del Colca. Se asentaron en el sector de la Chimba, banda occidental del río Chili, en la parte de Lari Lari, actual cementerio de Cayma.

Que, el distrito de Cayma, turísticamente, es atractivo, principalmente, por sus escenarios naturales, en especial, su bella campiña. También es posible hallar legados arqueológicos, como andenerías e impresionantes edificios históricos y religiosos.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido **SALUDO** y **RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE CAYMA**, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa, por conmemorar el 12 de noviembre del 2022, sus "**199º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE CAYMA"**

SEGUNDO. - Trasladar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al alcalde distrital de Cayma, Sr. Jaime Chávez Flores, y por su intermedio a todas las autoridades políticas, religiosas, policiales, educativas, militares y a toda su población en general por esta importante fecha de celebración. ¡Que viva Cayma y sus tradiciones!

Lima, 09 de noviembre de 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2022 11:15:43-0500

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe